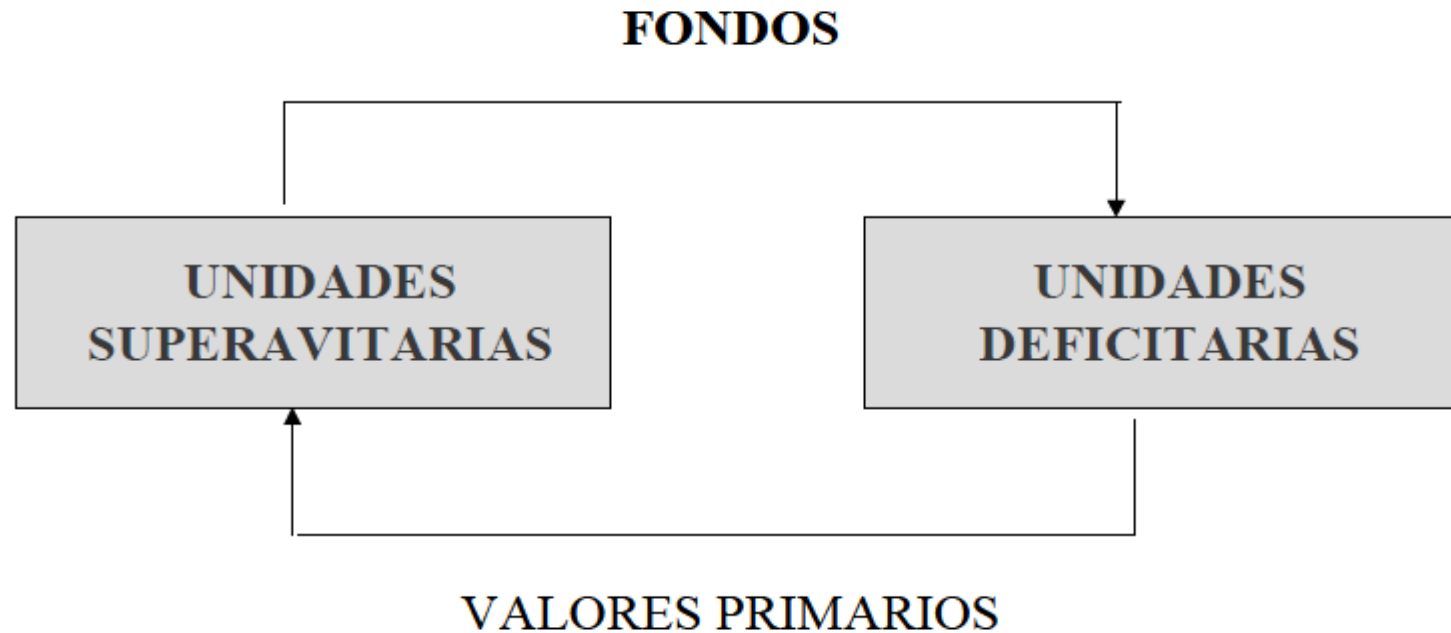


Servicios de Intermediación Financiera



Intermediación Financiera

Se entiende el proceso por el cual las instituciones financieras canalizan y dinamizan los recursos financieros entre los sectores con saldos superavitarios hacia aquellos sectores deficitarios.



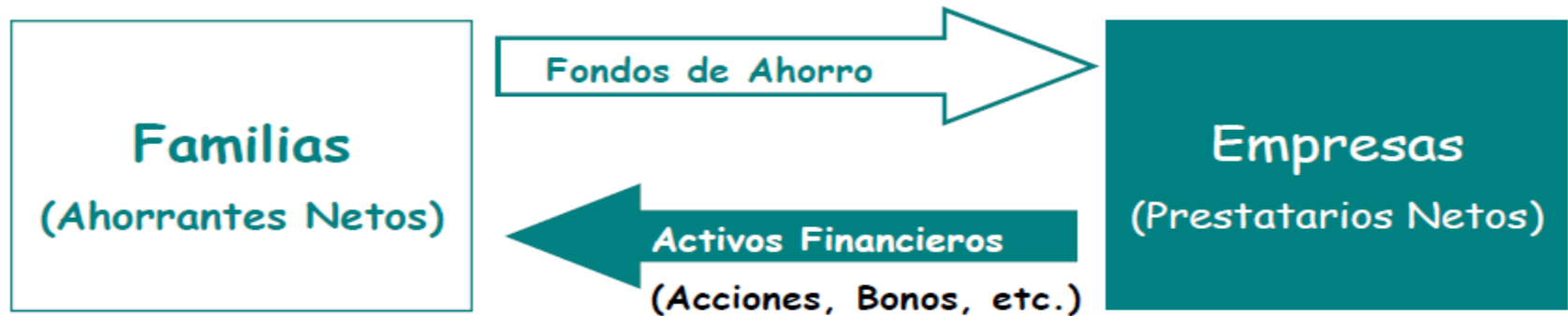
Financiamiento Directo

Existen dos grupos básicos que son las familias (ahorradoras netas) y por ende, prestamistas. Las empresas son prestatarias netas.

Las empresas que desean iniciar actividades comerciales o ampliar sus operaciones existentes, pueden optar a dos alternativas: el financiamiento directo y/o el financiamiento indirecto.

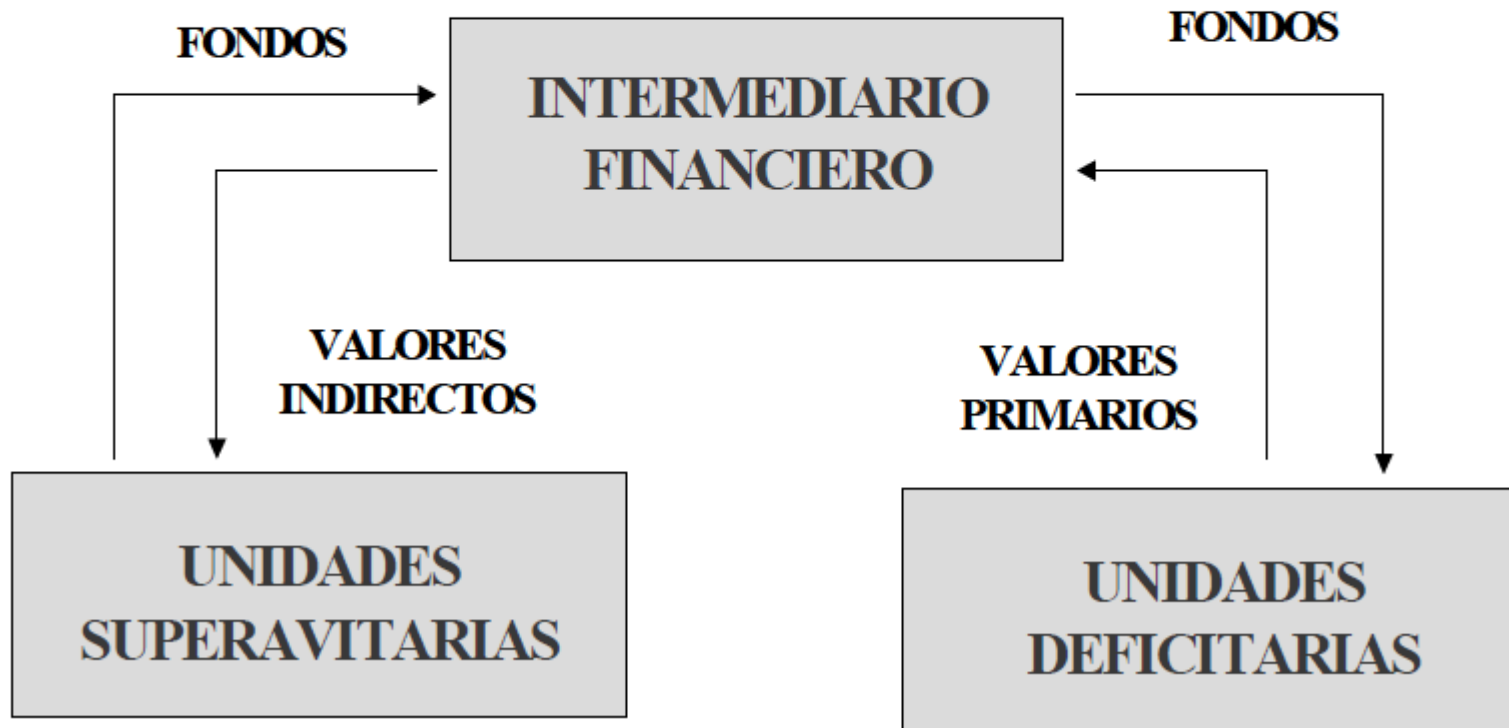
Financiamiento Directo: Las empresas inician sus actividades comerciales o amplían sus operaciones existentes obteniendo fondos directamente de las familias.

Modelo de Financiamiento Directo:



Financiamiento Indirecto

Financiamiento Indirecto: El financiamiento indirecto surge como resultado de la intermediación financiera. Los intermediarios financieros **canalizan los fondos de ahorros de las familias a las empresas.**



Agente Económico superavitario es el que tiene excedentes de fondos, por lo que busca invertir en forma racional estos excedentes, evaluando en todo momento la rentabilidad y el riesgo.

Agente Económico deficitario es el que tiene necesidad de obtener fondos para orientarlos como capital de trabajo, para sus gastos corrientes o para financiar proyectos de inversión.

Modelo de Financiamiento Indirecto:



Instituciones Financieras

Conformados por personas jurídicas, organizadas como empresas dedicadas a la intermediación entre los ofertantes y demandantes del dinero o equivalentes de efectivo, entre los cuales se encuentran los Bancos y las Empresas Financieras.



Mercados Financieros

-En un sentido estricto se conoce mercado al “lugar” donde se reúnen personas naturales o jurídicas que desean vender y/o comprar algún bien o servicio.

-En este sentido, el Mercado Financiero se constituye en aquel lugar o espacio donde ofertantes y demandantes de recursos financieros llevan a cabo sus transacciones.

- Estos Mercados captan el ahorro de los agentes económicos superavitarios para facilitar las necesidades de financiar los agentes económicos deficitarios.



Demandante de crédito o fondos = Oferente de Activos Financieros
Oferente de crédito o fondos = Demandante de Activos Financieros

La demanda significa la cantidad que se está dispuesto a comprar de un cierto producto a un precio determinado. La oferta es la cantidad de producto que una empresa está dispuesta a vender durante un período de tiempo determinado y a un precio dado.



DEMANDA Y OFERTA

Funciones del Mercado Financiero

Funciones del Mercado Financiero:

La primera consiste en determinar el precio de los activos, gracias a la interacción de compradores y/o vendedores. Esta función recibe el nombre de “proceso de formación de precios”.

La segunda función tiene que ver con la liquidez, es decir, con la facilidad que tiene el inversor de vender su activo financiero.

La tercera función de los mercados es la reducción de los costos de transacción. Éstos se dividen en dos clases: costos de búsqueda y costos de información.



Formas de Clasificación de los Mercados Financieros:

Según el activo financiero negociado: M. Capital y M. Monetario

Según la "oportunidad" de negociación: M. Primarios y M. Secundarios

Según el Plazo de Vencimiento: M. a corto plazo (1año) M. a mediano y corto plazo (<3 años y >3años)

Según el Nivel de Intermediación: M. Directo(M. Valores) y M. Indirecto

Según el Grado de Intervención del Estado: M. Públicos y M. Privados

Según el nivel de Regulación: M. Libres y M. Regulados



Instrumentos Financieros

Un activo financiero es un instrumento financiero emitido por las unidades económicas de gasto con déficit a través del cual éstas logran financiar su actividad. Un activo financiero representa un pasivo para quien lo emite (emisor) y un activo o derecho para el adquirente (constituye un medio de mantener la riqueza para quien lo adquiere y posee).

Clasificación de los Instrumentos Financieros:

- Los Instrumentos Financieros que utilizan las empresas pueden clasificarse en **instrumentos de capital** y en **instrumentos de deuda**. Desde un punto de vista financiero las principales diferencias entre la deuda y el capital son:
- La deuda no representa una participación en la propiedad, en la empresa.
- El pago de intereses sobre la deuda que efectúa la empresa se considera como un costo operativo y es completamente deducible de impuestos.
- La deuda pendiente de liquidar es un pasivo de la empresa.

N° 001 Poni S/ 300.00
Lima, 25 de agosto de 2005
El día 25 de octubre de 2006

PAGARÉ

en esta ciudad a la orden de JULIO FARFELDES
la cantidad de TRESCIENTOS NUEVOS SOLES
por préstamo en efectivo Soles
Domilio Av. Compadre N° 252

[Firma]
Firma

BBVA Banco BBVA Banco Agrario Uruguay SA

1442281
1442281

57
798453
054
115

[Firma]



Otra Forma de Clasificar:

Instrumentos Financieros No Negociables:

- Depósitos Bancarios: Cuenta de Ahorro, Cuenta corriente, Deposito a plazos.
- Empréstitos Bancarios:

Instrumentos Financieros Negociables:

- Letras de Cambio
- Pagares
- Acción
- Bonos



NUMERO	SERIE	ORIGEN	LETRA DE CAMBIO	LETRA DE CREDITO	ESTADO DE CANCELACION	MUNICIPIO Y PAIS
Por esta LETRA DE CAMBIO se servirá pagar (acordado) en la ciudad de _____ la cantidad de _____						
En el siguiente lugar de pago, e con cargo en la cuenta del Banco _____						
Grando _____			Importe a pagar en la cantidad escrita. Así mismo se va a pagar _____			
Donación _____			DIBUJO _____			
D.O.I. _____			TELEFONO _____			
Facto: _____			Fecha _____			
Asal permanente _____			Firma _____			
Domicilio _____			Nombre del Representante _____			
D.O.I. _____			Número de Representante _____			
Firma _____			Fecha _____			

¿Qué es la Entidad de Intermediación Financiera (EIF)?

Es la denominación que reciben las instituciones financieras autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para realizar operaciones de captación de ahorros y colocación de créditos. Estas entidades pueden ser:

- **Bancos**
- **Fondos Financieros Privados (FFP)**
- **Mutuales de Ahorro y Préstamo (MAP)**
- **Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas o Societarias (CAC)**
- **Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD)**

Entidad Financiera

¿Qué tipo de operaciones puede realizar una Entidad de Intermediación Financiera?

1. Operaciones pasivas

- Recibir depósitos de dinero de personas y empresas
- Contraer obligaciones con el Banco Central de Bolivia y otras entidades financieras
- Emitir y colocar bonos

2. Operaciones activas

- Otorgar créditos a personas y empresas
- Invertir en títulos valores
- Realizar giros
- Comprar y vender dólares, euros y otras monedas extranjeras

3. Operaciones contingentes

- Operar con tarjetas de crédito
- Emitir boletas de garantía, y otros avales y fianzas bancarias

4. Operaciones de administración

- Alquilar cajas de seguridad
- Ejercer comisiones de confianza y operaciones de fideicomiso.

¿Cuál es el riesgo de colocar ahorros en una entidad que no está supervisada por ASFI?

Si una persona coloca su dinero en una empresa que no está supervisada por ASFI, significa que está confiando sus ahorros en alguien que opera al margen de la Ley y sin ninguna garantía. En caso que esta empresa quebrara o desapareciera, prácticamente habrá perdido sus ahorros, pues ASFI no se responsabilizará de su devolución.

Los consumidores financieros pueden verificar la relación nominal de las EIFs legalmente establecidas, en la página web de ASFI www.asfi.gob.bo.